Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Nota Sub U.O.C. Nº 014/2020

San Lorenzo, 30 de Abril de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Nota DNCP/DNC Nº 5616/20
ID 352.271

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la nota de referencia, específicamente sobre el punto 2 de la misma, a fin de manifestar que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se encuentra exceptuado a lo dispuesto en el Art. 7 del Decreto N° 3506/20, ya que de acuerdo al Artículo 3° de la Ley 6524/20, esta institución es la primera afectada a la atención de la emergencia sanitaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub U.O.C.